

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 11:30 horas, del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 11 de Febrero de 2026.  
El Funcionario,

Concurso C1  
(Curso 2025-2026)  
Acta N°: 11.2

## CONCURSO PUBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

**Plaza: DL2175**

**Categoría: PROFESOR ASOCIADO EN CIENCIAS DE LA SALUD**

**Dedicación: P03**

**Departamento: TERAPÉUTICA MÉDICO-QUIRÚRGICA**

**Área: FISIOTERAPIA**

**Perfil: SERVICIO DE FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN.**

**CENTRO DE SALUD DE SAN FERNANDO EN BADAJOZ.**

**Localización: FACULTAD DE MEDICINA Y CC DE LA SALUD**

**Duración del contrato: INDEFINIDO**

**Tipo de contrato: Laboral**

### EL PRESIDENTE:

D. Jacinto R. Martín Jiménez

### LA SECRETARIA:

D<sup>a</sup>. Berta Caro Puértolas

### LOS VOCALES:

D<sup>a</sup>. María Victoria González López-Arza

D. Luis Espejo Antúnez

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente al candidato/a ALICIA GIBELLO RUFO por no haber subsanado la causa de exclusión.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del

3º.- Proponer para su contratación a D/D<sup>a</sup> **JAVIER MEJIAS RODRIGUEZ**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".


De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 20:00 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Badajoz, a 10 de febrero de 2026

Vº Bº


EL PRESIDENTE:

  
Jacinto R. Martín  
Jiménez

LA SECRETARIA:

  
Berta Caro Puértolas

LOS VOCALES:

  
María Victoria González  
López-Arza

  
Luis Espejo Antúnez

**APLICACIÓN DE BAREMO  
(PROFESOR ASOCIADO EN CIENCIAS DE LA SALUD)**

**PLAZA CLAVE Nº DL2175  
ANEXO AL ACTA Nº 11.2**

1	MEJIAS RODRIGUEZ, JAVIER	10,589
---	--------------------------	--------

En Badajoz , a 10 febrero de 2026

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:



Jacinto R.  
Martín Jiménez



Berta Caro  
Puértolas



María Victoria González  
López-Arza



Luis Espejo Antúnez

APLICACIÓN DE BAREMO  
(PROFESOR ASOCIADO EN CIENCIAS DE LA SALUD)

PLAZA CLAVE Nº DL2175  
ANEXO AL ACTA Nº 11.2

Solicitantes	1
	MEJIAS RODRIGUEZ, JAVIER
2a	1,500
2b	0,000
2c	0,000
2d	0,000
2e	0,000
2f	0,000
2	1,500
<b>2N</b>	<b>0,150</b>
3a	0,000
3b	0,000
3c	0,000
<b>3N</b>	<b>0,000</b>
4	17,398
<b>4N</b>	<b>10,439</b>
<b>TOTAL</b>	<b>10,589</b>
(*)	

(\*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla

